680014105001-2012-00543-01 Auto Sustanciación No. 227

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Reconocer personería para actuar como apoderada de la ejecutante a la Estudiante MARÍA CAMILA DURAN REMOLINA adscrita a Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, de acuerdo a sustitución del poder conferida por el estudiante SILVIA JULIANA LIZARAZO RUIZ.

Para efectos de notificación judicial, téngase como correo electrónico de la apoderada ejecutante el <u>mduran91@unab.edu.co</u>.

Por secretaría, remítase el expediente a la citada estudiante para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ffd259c41933ed49551b502b8eb2b2e07111581c30789ce39434959e5a966f6c Documento generado en 22/02/2021 06:07:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica